

ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA  
"EMBOLIVAR" SA. ESP.  
NIT. 900177001-2

### ESTUDIOS PREVIOS

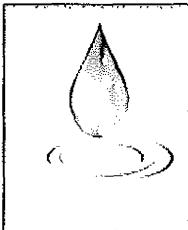
GENERALIDADES	
Fecha:	1 de marzo de 2021
Naturaleza:	Contrato de prestación de servicios
Proceso de Selección:	Contratación Directa
Fundamento Jurídico Modalidad de Selección:	En cumplimiento a lo establecido en la ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Decreto 1482 de 1989, Decreto CRA 151 de 2001, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Código Civil y Código de Comercio, en general por normas de derecho privado y en las disposiciones que en materia de contratación expida la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

### DEFINICION DE LA NECESIDAD

<b>Descripción de la Necesidad que pretende Satisfacción con la Contratación</b>	EMBOLIVAR SA ESP, Requiere contratar el servicio de lavado y engrase al vehículo recolector de residuos sólidos en la cabecera municipal de Bolívar Cauca para así tener en mejor estado y buenas condiciones el carro recolector.
--	--

### OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

Objeto a Contratar	LAVADO Y ENGRASE AL VEHICULO QUE REALIZA LABORES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA EL RELLENO SANITARIO	
Descripción de bienes y servicios	NOMBRE DEL PRODUCTO	CÓDIGO
	lavadero	52141611
Valor Estimado del Contrato	El valor estimado para la contratación asciende a la suma de (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE) \$2.500.000	
Forma de Pago	El pago se realizará en tres cuotas iguales una vez cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios y previa certificación por el supervisor y aprobación de la misma	

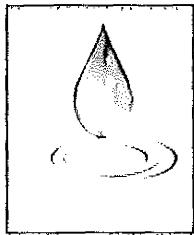


ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA  
"EMBOLIVAR" SA. ESP.  
NIT. 900177001-2

<b>Plazo de Ejecución del Contrato:</b>	El término para la ejecución es de 4 meses comprendidos desde el acta de inicio del contrato.
<b>Lugar de Ejecución del Contrato</b>	Municipio de Bolívar Cauca

#### DESCRIPCIÓN TECNICA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES

<b>Alcance del Objeto</b>	Lavado y engrase al vehículo recolector de residuos sólidos en la cabecera municipal de Bolívar Cauca y transporte al relleno sanitario.
<b>Obligaciones Generales del Contratista</b>	El contratista tendrá como obligaciones las siguientes: 1. realizar lavadas completas al vehículo recolector de residuos sólidos 2. realizar engase al vehículo recolector. De residuos sólidos.
<b>Obligaciones de EMBOLIVAR SA ESP</b>	Constituyen derechos y deberes generales de la Empresa y en especial tiene como obligaciones para con el oferente las siguientes: 1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3 Suministrar al Contratista todos aquellos elementos e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
<b>Ánalisis de Riesgos y Garantías de la Contratación</b>	<b>RIESGOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incumplimiento por parte del contratista</li><li>• Falta de Supervisión a la ejecución de las actividades programadas</li></ul> Los anteriores riesgos se pueden controlar realizando un seguimiento a las actividades a realizar por parte del supervisor y contratista.
<b>Requisitos Habilitantes o Documentos Necesarios que Deben Acompañar las Ofertas</b>	El Ofertante debe adjuntar a la propuesta los siguientes documentos <b>PERSONA NATURAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia de la cedula de ciudadanía</li><li>• Antecedentes Fiscales</li><li>• Antecedentes disciplinarios</li><li>• Antecedentes Judiciales</li><li>• Rut</li></ul>



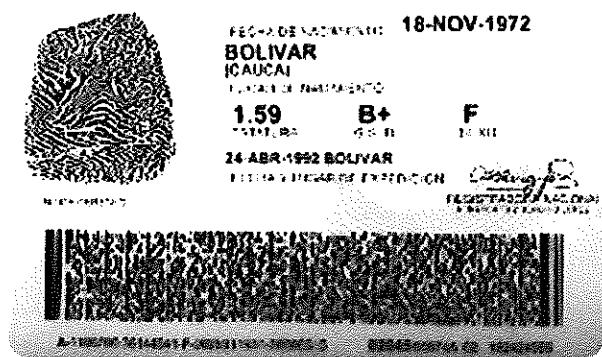
ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA  
"EMBOLIVAR" SA. ESP.  
NIT. 900177001-2

- Hoja de vida – Formato de la Función Pública
- Afiliación a la Seguridad Social y/o Planilla de Pago
- Examen Pre ocupacional

**DESCRIPCION FINANCIERA**

Fuente (Origen de los Recursos con los que se va a contratar	CDP No.:	86
	FECHA CDP:	1 de marzo de 2021
	NOMBRE RUBRO:	2.2.3.12 Combustible, Lavado y engrase
	VALOR:	\$ 2.500.000

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA	GERENTE EMBOLIVAR S A ESP	<i>Christobal Dorado</i>
<b>9. REVISIÓN Y APROBACIÓN</b>		
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA		



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14711679792



(415)7707212489984(8020) 0000014711679792

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 5 3 1 1 9 3 1

6. DV

8 Impuestos y Aduanas de Popayán

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

(1) 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

76. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

2 0 0 9 0 8 1 0

73. Fecha

0 3

74. Número de notaría

2 0 0 9 0 8 1 0

75. Entidad de registro

1 1 0 2 9 6

76. Fecha de registro

1 9

77. No. Matrícula mercantil

2 8

78. Departamento

79. Ciudad/Municipio

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Vigencia

80. Desde

1

81. Hasta

1

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

92. DV

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14711679792



(415)7707212489984(8020) 000001471167979 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 5 3 1 1 9 3 1

6. DV

1 8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio	Comercio al por menor de combustible para automotores
162. Nombre del establecimiento	AUTOCENTRO BOLIVAR
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca	Bolívar
165. Dirección	CR 7 7 55 AVENIDA EL OBRERO CABECERA MUNICIPAL
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 0 2 9 7	2 0 0 9 0 8 1 0
168. Teléfono	169. Fecha de clíere
3 1 4 7 9 3 5 4 7 4	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de clíere
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de clíere

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14500975033



(415)7707212489984(8020) 000001450097503 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

2 5 3 1 1 9 3 1

 6. DV **12**, Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

(17)

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión illiquida

25. Tipo de documento:

2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

13

2 5 3 1 1 9 3 1

27. Fecha expedición:

19920424

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

169

29. Departamento:

Cauca

30. Ciudad/Municipio:

Bolívar

100

31. Primer apellido

QUINTERO

32. Segundo apellido

MUÑOZ

33. Primer nombre

GLADYS

34. Otros nombres

MILBIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

AUTOCENTRO BOLIVAR

37. Sigla:

**UBICACION**

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

169

Cauca

40. Ciudad/Municipio:

19

Bolívar

100

41. Dirección principal

CL 11 10 86 BRR LAS VILLAS

42. Correo electrónico:

autocentrobolivar@hotmail.com

43. Código postal

3148760546

44. Teléfono 1:

3148760546

45. Teléfono 2:

3137465713

**CLASIFICACION**
**Actividad económica**

46. Código:	47. Fecha inicio actividad:
4731	20110301

48. Código:	49. Fecha inicio actividad:

50. Código:	1	2

**Ocupación**

51. Código	52. Número establecimientos
	1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	516																									

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bieñes

**Obligados aduaneros**

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Firma	56. Tipo	57. Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
57. Modo					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

 69. Anexos: SI  NO 

 60. No. de Folios:  0

61. Fecha: 20190220

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO MUÑOZ GLADYS MILBIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.II. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN zdATNBtbbJ

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROONENTES

#### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:QUINTERO MUÑOZ GLADYS MILBIA

NIT:25311931-8

C.C.:25311931

NACIONALIDAD:COLOMBIANO

MATRÍCULA MERCANTIL:110296

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:10/08/2009

NÚMERO DEL PROponente:3381

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentes:08/02/2021

ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL

TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

#### CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 11 NRO. 10-86

MUNICIPIO:19100 - BOLIVAR

DEPARTAMENTO:CAUCA

TELEFONO 1:3147935474

CORREO ELECTRÓNICO:autocentrobolivar@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 6 NRO. 8-75

MUNICIPIO:19001 - POPAYAN

DEPARTAMENTO:CAUCA

TELEFONO 1 :3147935474

CORREO ELECTRÓNICO:autocentrobolivar@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

#### CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

COMERCIO DEL CAUCA.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,35

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUITIVO DEL CONTRATO:	001
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:QUINTERO MUÑOZ GLADYS MILBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	:EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:57,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
15 10 17 00 : GASOIL  
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE  
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
15 12 19 00 : GRASAS  
40 16 15 00 : FILTROS  
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

**EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUITIVO DEL CONTRATO:	002
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:QUINTERO MUÑOZ GLADYS MILBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	:EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUR OCCIDENTE ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:57,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
15 10 17 00 : GASOIL  
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA  
QUINTERO MUÑOZ GLADYS MILBIA

Fecha expedición: 2021/02/23 - 12:04:55 \*\*\*\* Recibo No. S000539379 \*\*\*\* Num. Operación, 01-DMDGCAJ-20210223-0015

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted lo va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando al enlace <https://silcauca.confecameras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zdATNB1bbJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher  
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia Informa:**

Que siendo las 03:10:33 PM horas del 01/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 25311931

Apellidos y Nombres: **QUINTERO MUÑOZ GLADYS MILBIA**

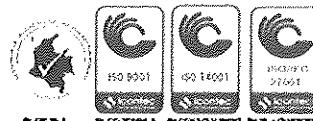
#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
(Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de

Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de marzo de 2021, a las 15:06:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	25311931
Código de Verificación	25311931210301150646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

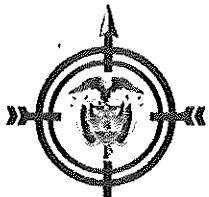
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

## **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 162047140**



WEB  
15:05:31  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS MILBIA QUINTERO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25311931:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o Inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)